



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

Certificado Electrónico  
Decreto Supremo 015 - 2016 MTC

SOAT

COMPAÑÍA DE SEGUROS  
LA POSITIVA SEGUROS  
Y REASEGUROS

EN CASO DE EMERGENCIAS  
211 0211 LIMA Y/O  
PROVINCIAS

VIGENCIA DE LA PÓLIZA

Nº Póliza - Certificado

28947626 - 0

Desde

12/05/2024

Hasta

12/05/2025

CERTIFICADO SOAT  
CONTROL POLICIAL

Desde

12/05/2024

Hasta

12/05/2025

Vigencia de uso  
exclusivo para  
control policial

VEHÍCULO ASEGURADO

Placa

M7U888

Categoría / Clase

Cmta. Pick Up/Cabina  
Simple

Uso

Carga

Vin / Nº de serie

8AJBA3CD2R1767957

CONTRATANTE / ASEGURADO

HERAS VILLANUEVA, MOISES

Importe de la prima

S/. 170

Fecha

2024-05-12

Hora de emisión

18 h : 03 m

Los establecimientos de salud públicos y privados están obligados a prestar atención médico quirúrgica de emergencia en caso de la ocurrencia de un accidente de tránsito conforme en la Ley Nº 26842, Ley General de Salud y su Reglamento.

La información sobre las obligaciones y derechos del  
contratante/asegurado, coberturas y exclusiones, las podrás encontrar  
ingresando a [www.apeseg.org.pe/soat](http://www.apeseg.org.pe/soat) o solicitando tu cartilla informativa  
en las oficinas de la compañía de seguros

